

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20501645517
Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Fecha de envío : 24/07/2023
Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A13 DIAMETRO DE CAMPO 170MM O MENOR A 280MM O MAS AMPLIO (PRINCIPAL)

En base a las especificaciones técnicas brindadas, para garantizar la pluralidad de postores se solicita al comité técnico especializado ampliar la especificación a:

A13 DIAMETRO DE CAMPO 180MM O MENOR A 400MM O MAS AMPLIO (PRINCIPAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria NO AGOGE su observación, la especificación NO SE MODIFICARÁ debido a que existen lámparas quirúrgicas que ofrecen la característica solicitada, NO AFECTANDOSE LA PLURADIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

A14 DIAMETRO DE CAMPO 170MM O MENOR A 280MM O MAS AMPLIO (SATELITE)

En base a las especificaciones técnicas brindadas, para garantizar la pluralidad de postores se solicita al comité técnico especializado ampliar la especificación a:

A14 DIAMETRO DE CAMPO 180MM O MENOR A 400MM O MAS AMPLIO (SATELITE)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria NO AGOGE su observación, la especificación NO SE MODIFICARÁ debido a que existen lámparas quirúrgicas que ofrecen la característica solicitada, NO AFECTANDOSE LA PLURADIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

A18 CON SISTEMA ENDOSCOPICO DE 5-10% COMO MINIMO

En base a las especificaciones técnicas brindadas, para garantizar la pluralidad de postores se solicita al comité técnico especializado ampliar la especificación a:

A18 CON SISTEMA ENDOSCOPICO DE 5-10% COMO MINIMO O SISTEMA HOMÓLOGO QUE PERMITA VARIAR LA INTENSIDAD DE LUZ.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria NO AGOGE su observación, no brinda una opción equivalente o superior para la característica solicitada en procedimientos endoscópicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 17:09:19

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOPORTE TÉCNICO

En la pagina 24, se hace mención del mantenimiento preventivo, se solicita amablemente al comité poder aclarar si se usarán tiempos específicos de mantenimientos o se efectuará de acuerdo con el manual del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5.4

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria aclara que los mantenimientos preventivos se realizarán de acuerdo al manual del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dice:

5.3 GARANTIA COMERCIAL: en el párrafo 5, dice 24 meses de garantía, pero en la página 28, punto 11 (GARANTIA COMERCIAL), dice 01 año.

Solicitamos al digno comité que nos aclare cuál afirmación es la correcta.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 5.3

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria aclara que la garantía comercial es de 24 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

11. GARANTIA COMERCIAL

El periodo de garantía mínima comercial, por un plazo de 24 MESES, debidamente acreditada por el fabricante, el cual empieza a computar una vez que se realice la entrega del bien. El certificado debe garantizar la cobertura total:

- Defectos de fabricación.

- Fallas no atribuibles al normal uso del bien.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DICE:
PLAZO DE ENTREGA
Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 30 DIAS CALENDARIOS la primera entrega y la segunda según cronograma, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Al respecto, solicitar un tiempo de entrega tan corto implica que el equipamiento ya tiene cierto tiempo de fabricación y esto puede afectar negativamente al cliente final. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria) y poder entregar a la entidad equipos de última generación, en ese contexto, solicitamos al digno Comité reformular el numeral 1.9 a fin de posibilitar la importación correcta y así poder asegurar equipos con: garantía del fabricante a la fecha, equipos nuevos y tecnológicamente vigentes, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS la primera entrega y la segunda según cronograma, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria AGOGE su observación, el párrafo se modificar y quedará de la siguiente manera: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 15

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

PAG. 25

b) PLAZO DE ENTREGA

El plazo será de 60 días calendarios para la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitaciones, dicho plazo puede estar sujeto a una ampliación razonable según a la necesidad de la Entidad o fuerza mayor. contados desde el día siguiente de la firma del Contrato.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DICE:
b) el plazo será de 30 días calendarios para la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitaciones, dicho plazo puede estar sujeto a una ampliación razonable según a la necesidad de la Entidad o fuerza mayor, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.

Al respecto, solicitar un tiempo de entrega tan corto implica que el equipamiento ya tiene cierto tiempo de fabricación y esto puede afectar negativamente al cliente final. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria) y poder entregar a la entidad equipos de última generación, en ese contexto, solicitamos al digno Comité reformular el numeral 1.9 a fin de posibilitar la importación correcta y así poder asegurar equipos con: garantía del fabricante a la fecha, equipos nuevos y tecnológicamente vigentes, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

b) el plazo será de 60 días calendarios para la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitaciones, dicho plazo puede estar sujeto a una ampliación razonable según a la necesidad de la Entidad o fuerza mayor, contados desde el día siguiente de la firma del contrato

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria AGOGE su observación, el párrafo se modificar y quedará de la siguiente manera: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 15

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

PAG. 25

b) PLAZO DE ENTREGA

El plazo será de 60 días calendarios para la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitaciones, dicho plazo puede estar sujeto a una ampliación razonable según a la necesidad de la Entidad o fuerza mayor. contados desde el día siguiente de la firma del Contrato.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Fecha de envío : 24/07/2023

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En OTROS FACTORES DE EVALUACION, letra B dice:

De 21 hasta 25 días calendario: [2] puntos

De 16 hasta 20 días calendario: [5] puntos

De 10 hasta 15 días calendario: [10] puntos

Al respecto, solicitar un tiempo de entrega tan corto implica que el equipamiento ya tiene cierto tiempo de fabricación y esto puede afectar negativamente al cliente final. Por ello para regirnos a lo que establece la ley de contratación (Libertad de concurrencia. Las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesaria) y poder entregar a la entidad equipos de última generación, en ese contexto, solicitamos al digno Comité reformular el numeral 1.9 a fin de posibilitar la importación correcta y así poder asegurar equipos con: garantía del fabricante a la fecha, equipos nuevos y tecnológicamente vigentes, la reformulación solicitada sería en los siguientes términos:

De 56 hasta 60 días calendario: [2] puntos

De 51 hasta 55 días calendario: [5] puntos

De 45 hasta 50 días calendario: [10] puntos

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: IV

Literal: B

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección AGOGE PARCIALMENTE su observación, el párrafo se modificar y quedará de la siguiente manera:

De 51 hasta 60 días calendario: [2] puntos

De 41 hasta 50 días calendario: [5] puntos

Hasta 40 días calendario: [10] puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De 51 hasta 60 días calendario:

[2] puntos

De 41 hasta 50 días calendario:

[5] puntos

hasta 40 días calendario:

[10] puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A03 RENDIMIENTO CROMATICO NATURAL QUE GARANTIZA UNA ILUMINACION DE GRAN CALIDAD

Con respecto a lo solicitado, entendemos que se refiere a tener una iluminación con temperatura de color de 4350K similar a la luz de día.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: A03

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria considera, que ES CORRECTA su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A04 CON RADIACION DE CALOR DEL CABEZAL CASI IMPERCEPTIBLE

Lo solicitado es una característica que no puede ser cuantificada. Por ello, entendemos que se refiere a que la iluminación máxima o Irradiancia a 1 metros sea menor a 530w/m2.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: A04

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria considera, que ES CORRECTA su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A06 DISEÑO PLANO SIN BORDES CON GRADO DE PROTECCION IP, LIGERO DE FACIL MANIOBRABILIDAD Y ESTABILIDAD DE POSICIONAMIENTO DEL CAMPO ILUMINADO.

No se especifica el grado de protección IP. Por el tipo de equipo, entendemos que se refiere al grado de protección IP55 como mínimo.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: A06

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria considera, que ES CORRECTA su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Fecha de envío : 24/07/2023

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A15 INTENSIDAD DE ILUMINACION A 1 M DE DISTANCIA DE 160,000 LUX O MAYOR (PRINCIPAL) Y 160,000 LUX O MAYOR (SATELITE).

En la marca que representamos disponemos de lámparas con intensidad de iluminación máxima de 130,000 lux que brinda un gran rendimiento, por lo cual solicitamos modificar la especificación para no restringir la participación de los postores.

Por ello, apelando al principio de igualdad de trato y de competencia de la Ley de Contrataciones del Estado que indica que los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación y que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que den privilegios o ventaja a ciertos postores o que restrinjan o afecten la competencia, solicitamos se MODIFIQUE la característica técnica de la siguiente manera:

A15 INTENSIDAD DE ILUMINACION A 1 M DE DISTANCIA DE 160,000 LUX O MAYOR (PRINCIPAL) Y 130,000 LUX O MAYOR (SATELITE).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A15 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos a, b, c y e) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria NO ACOGE su observación y la especificación NO SE MODIFICARA debido a que existen lámparas quirúrgicas que ofrecen la característica solicitada, NO AFECTANDOSE LA PLURADIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A16 INTENSIDAD DE LA LUZ DE 10-100% COMO MÍNIMO.

Lo que se desea en una lámpara es permitir una adecuada iluminación dentro del campo operatorio, eso no se logra con valores mínimos de iluminación. Los valores inferiores a 20% son usados en cirugías laparoscópicas, y para esos casos las lámparas disponen de una función para dicho modo (endo), lo cual ya se especifica en las especificaciones A18 y A24.

Por ello, apelando al principio de eficacia y eficiencia y al de vigencia tecnológica de la Ley de Contrataciones del Estado, que indican que las decisiones que se adopten deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad y que los bienes a adquirir deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, solicitamos que se modifique la característica técnica de la siguiente manera:

A16 INTENSIDAD DE LA LUZ DE 20-100% COMO MÍNIMO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: A16

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos f y g) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria AGOGE su observación, la especificación se podrá modificar y quedará de la siguiente manera: A16 INTENSIDAD DE LA LUZ DE 20-100% COMO MÍNIMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A16 INTENSIDAD DE LA LUZ DE 20-100% COMO MÍNIMO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A18 CON SISTEMA ENDOSCÓPICO 5-10% COMO MÍNIMO

Entendemos que se refiere que en modo ENDO (para endoscopias) el rango se encuentre entre 5 y 10%.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: A18

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria considera, que ES CORRECTA su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A20 NUMERO DE LEDS: 76 O MENOR PARA LAS DOS CÚPULAS (PRINCIPAL) Y (SATELITE).

La cantidad de LEDS varía de acuerdo al fabricante. Solicitar una cantidad específica de LEDS lo único que logra es restringir la participación de los postores.

Por ello, apelando al principio de igualdad de trato y de competencia de la Ley de Contrataciones del Estado que indica que los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación y que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que den privilegios o ventaja a ciertos postores o que restrinjan o afecten la competencia, solicitamos se MODIFIQUE la característica técnica de la siguiente manera:

A20 NUMERO DE LEDS: 76 O MENOR PARA LAS DOS CÚPULAS (PRINCIPAL) Y (SATELITE), O NUMERO DE LEDS DE ACUERDO A FABRICANTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: A20

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos a, b, c y e) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria AGOGÉ su observación, la especificación se podrá modificar y quedará de la siguiente manera: A20 NUMERO DE LEDS: 76 O MENOR PARA LAS DOS CÚPULAS (PRINCIPAL) Y (SATELITE), O NUMERO DE LEDS DE ACUERDO A FABRICANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A20 NUMERO DE LEDS: 76 O MENOR PARA LAS DOS CÚPULAS (PRINCIPAL) Y (SATELITE), O NUMERO DE LEDS DE ACUERDO A FABRICANTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A23 PANEL DE CONTROL TACTIL INTEGRADO.

En la marca que representamos disponemos de una pantalla de control LCD con teclado para control todas las funciones o parámetros.

Por ello, apelando al principio de igualdad de trato y de competencia de la Ley de Contrataciones del Estado que indica que los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación y que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que den privilegios o ventaja a ciertos postores o que restrinjan o afecten la competencia, solicitamos se MODIFIQUE la característica técnica de la siguiente manera:

A23 PANEL DE CONTROL TACTIL INTEGRADO O PANTALLA LCD TECLADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: A23

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 (incisos a, b, c y e) de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria NO ACOGE su observación y la especificación NO SE MODIFICARA debido a que existen lámparas quirúrgicas que ofrecen la característica solicitada, NO AFECTANDOSE LA PLURADIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD PARA EL CENTRO QUIRURGICO (A TODO COSTO) PARA EL AMBIENTE DE CIRUGIA PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI.

Ruc/código : 20503650186

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:28:08

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE ALTA INTENSIDAD, página 22, se solicita lo siguiente:

A24 CON REGULADOR DE LUZ INTEGRADO PARA OPERACIONES ENDOSCOPICAS.

Entendemos que se refiere una función o modo seleccionado en la pantalla para operaciones endoscópicas (endo).
¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: A24

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria considera que ES CORRECTA su apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null